

EST-VSCSM-PARCU-004

ESTADO No. PARCU-004

PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001* y en el numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 del 22 marzo de 2013, modificada por la resolución 223 del 29 de abril de 2021 y la resolución 249 de 27 de febrero 2023 de la Agencia Nacional de Minería,

HACE SABER:

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en la página web de la Agencia Nacional de Minería y a través del **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA - PARCU**, siendo las 7:30 a.m., de hoy 23 de ENERO de 2024.

TIPO DE TRÁMITE	EXPEDIENTE	TITULAR.	FS	FECHA.	ACTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO**
AUTO	ICQ-092631X	LUIS AUGUSTO BENITEZ NIETO		22/01/2024	907-998	Una vez verificado el expediente digital del título minero ICQ-092631X , se aprueba el Formato Básico Minero anual de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9174785 del 28/FEB/2022 . 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001
AUTO	AI1-071	C.I. MINAS LA AURORA S.A.S.		21/01/2024	907-2743	Una vez verificado el expediente digital del título minero AI1-071 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9309690 del 01/MAR/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

AUTO	CL6-081	MINAS FORTALEZA NORTE S.A.S		21/01/2024	907-2744	Una vez verificado el expediente digital del título minero CL6-081 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2019. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12943967 del 11/SEP/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	C-479-54	GENDER DURAN ANGARITA		21/01/2024	907-2745	Una vez verificado el expediente digital del título minero C-479-54 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2022. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13427228 del 19/SEP/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	DBC-113	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CARBÓN DE CERRO GUAYABO COOPROCARCEGUA		21/01/2024	907-2746	Una vez verificado el expediente digital del título minero DBC-113 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2005. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12410053 del 25/JUL/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	DBC-113	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CARBÓN DE CERRO GUAYABO COOPROCARCEGUA		21/01/2024	907-2747	Una vez verificado el expediente digital del título minero DBC-113 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2007.

						1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12410314 del 25/JUL/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001
AUTO	DBC-113	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CARBÓN DE CERRO GUAYABO COOPROCARCEGUA		21/01/2024	907-2748	Una vez verificado el expediente digital del título minero DBC-113 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2004. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12409944 del 25/JUL/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001
AUTO	DBC-113	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CARBÓN DE CERRO GUAYABO COOPROCARCEGUA		21/01/2024	907-2749	Una vez verificado el expediente digital del título minero DBC-113 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2006. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11177681 del 23/DIC/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	DBC-113	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CARBÓN DE CERRO GUAYABO COOPROCARCEGUA		21/01/2024	907-2750	Una vez verificado el expediente digital del título minero DBC-113 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2005. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11177648 del 23/DIC/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	DBC-113	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CARBÓN DE CERRO GUAYABO COOPROCARCEGUA		21/01/2024	907-2751	Una vez verificado el expediente digital del título minero DBC-113 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2014. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11177624 del 23/DIC/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	DBC-113	COOPERATIVA DE PRODUCTORES DE CARBÓN DE CERRO GUAYABO COOPROCARCEGUA		21/01/2024	907-2752	Una vez verificado el expediente digital del título minero DBC-113 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2003. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11177100 del 25/NOV/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	DCJ-111	MARISOL COROMOTO DIAZ BASTOS		21/01/2024	907-2753	Una vez verificado el expediente digital del título minero DCJ-111 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2022. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11941295 del 25/MAR/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

AUTO	DD9-112	JUAN DE JESUS GELVEZ CONTRERAS, MARINA ROLON RAMIREZ, ISABEL AMPARO ROLON RAMIREZ		21/01/2024	907-2754	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2019, ya que la información allegada se encuentra incompleta en los literales A1, B4 y L. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	DEL-151	CARBOMINE S.A.S		21/01/2024	907-2755	Una vez verificado el expediente digital del título minero DEL-151 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2019. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10439414 del 17/JUN/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	EE5-11001X	NANCY SOLANO LOPEZ		21/01/2024	907-2756	Una vez verificado el expediente digital del título minero EE5-11001X , se aprueba el Formato Básico Minero de Anual 2021 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9243167 del 21/MAR/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	EGP-082	CESAR JULIO SALAZAR CARRERO		21/01/2024	907-2757	Una vez verificado el expediente digital del título minero EGP-082 , se aprueba la póliza minero ambiental N°49-43101002954, del contrato de concesión N°EGP-082, expedida por Seguros de Estado S.A, con vigencia desde el 11/08/2022 hasta 11/08/2023.

						1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11205681 del 21/NOV/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	EGP-082	CESAR JULIO SALAZAR CARRERO		21/01/2024	907-2758	Una vez verificado el expediente digital del título minero EGP-082, se aprueba la póliza minero ambiental No 49-43- 101001895, expedida por Seguros del Estado S.A., con vigencia desde el 26 de mayo de 2020 hasta el 26 de mayo de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11391030 del 12/DIC/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	EJG-101	COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.S.		21/01/2024	907-2759	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2021, TIENE INCONSISTENCIAS LAS CUALES SE DEBEN CORREGIR Y AJUSTAR. 1. En el PTO aprobado se proyecta una producción de 265.000 toneladas y en el FBM se reporta una cantidad de cero (0) toneladas para la anualidad, .. 2. Los datos de producción incluidos en el FBM no se puede verificar con lo declarado en regalías, ya que en el FBM se reporta cero (0) toneladas y en lo declarado en regalías solo ha presentado el I y II trimestre 2021. Sin embargo, en los 2 trimestres de regalías presentados se tiene Página 3 de 3 1. 2. cero (0) toneladas. . El dato indicado para recursos y reservas no es congruente con el instrumento técnico, ya que en el PTO 3 aprobado las reservas medidas son de 1.234.266 toneladas y en el reporte del FBM es de cero (0) toneladas. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

AUTO	EJG-101	COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.S.		21/01/2024	907-2760	Una vez verificado el expediente digital del título minero EJG-101 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2008. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10946109 del 21/DIC/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FAQ-111	COMPAÑIA MINERA CERRO TASAJERO S.A.S.		21/01/2024	907-2761	Una vez verificado el expediente digital del título minero FAQ-111 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual del año 2021. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FCC-823	ANA IRMA DELGADO JAIMES		21/01/2024	907-2762	Una vez verificado el expediente digital del título minero FCC-823 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2019. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11112753 del 14/NOV/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FCC-823	ANA IRMA DELGADO JAIMES		21/01/2024	907-2763	Una vez verificado el expediente digital del título minero FCC-823 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2018. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11100288 del 14/NOV/2022 .

						2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FCC-823	ANA IRMA DELGADO JAIMES		21/01/2024	907-2764	Una vez verificado el expediente digital del título minero FCC-823 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2011. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11098178 del 14/NOV/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FCC-834	DARIO ADELMO NOVA ACOSTA, EXPLOTACIONES CAMILA S.A.S.		21/01/2024	907-2765	Una vez verificado el expediente digital del título minero FCC-834 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2007. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10088626 del 17/JUN/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FCC-834	DARIO ADELMO NOVA ACOSTA, EXPLOTACIONES CAMILA S.A.S.		21/01/2024	907-2766	Una vez verificado el expediente digital del título minero FCC-834 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2008. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10090016 del 17/JUN/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

AUTO	FCC-834	DARIO ADELMO NOVA ACOSTA		21/01/2024	907-2767	Una vez verificado el expediente digital del título minero FCC-834 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2013. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9567868 del 24/JUN/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001
AUTO	FCC-834	DARIO ADELMO NOVA ACOSTA		21/01/2024	907-2768	Una vez verificado el expediente digital del título minero FCC-834 , se aprueba el Formato Básico Anual Minero de 2011. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9567090 del 28/JUN/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FCC-834	DARIO ADELMO NOVA ACOSTA		21/01/2024	907-2769	Una vez verificado el expediente digital del título minero FCC-834 , se aprueba el Formato Básico Minero de anual 2015. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9561280 del 18/MAR/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FCC-834	DARIO ADELMO NOVA ACOSTA		21/01/2024	907-2770	Una vez verificado el expediente digital del título minero FCC-834 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2010.

						1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9561533 del 18/MAR/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FDK-164	CARBONES DE TOLEDO S.A		21/01/2024	907-2771	Una vez verificado el expediente digital del título minero FDK-164, se aprueba la póliza minero ambiental No. 49-43-101003056, expedida por Seguros del Estado S.A, con vigencia hasta el 06/12/2023. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11380209 del 25/DIC/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FDR-141A	COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO S.A		21/01/2024	907-2772	Una vez verificado el expediente digital del título minero FDR-141A, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2009. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12334634 del 19/AGO/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FDR-141A	COMPAÑÍA MINERA CERRO TASAJERO S.A.S.		21/01/2024	907-2773	Una vez verificado el expediente digital del título minero FDR-141A, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2009. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 12334658 del 19/AGO/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FE3-091	CI FRONTIER NEXT SAS.		21/01/2024	907-2774	Una vez verificado el expediente digital del título minero FE3-091 , se aprueba el Formato Básico Minero de 2019. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9297141 del 25/FEB/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FFXI-01	EMPRESA DE FOSFATOS DE NORTE DE SANTANDER S.A.		21/01/2024	907-2775	Una vez verificado el expediente digital del título minero FFXI-01 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11103107 del 14/NOV/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FIK-093	RODRIGO QUILAGUY MORENO		21/01/2024	907-2776	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2019, para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FIK-093	RODRIGO QUILAGUY MORENO		21/01/2024	907-2777	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes

						requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2020, dado que presenta las siguientes inconsistencias: El plano anexo NO está acorde con lo establecido en la Resolución Vigente del Ministerio de Minas y Energía para la presentación de Normas Técnicas Oficiales y la Resolución No 504 de 2018 de la ANM, teniendo en cuenta que debe ser presentado en formato SHP o Geo Data Base (GDB) donde se muestre la ubicación de Bocaminas y frentes de Explotación, el tipo de labores realizadas, Exploración, preparación, desarrollo y / o explotación, con los experimentos que se adelantaron en el año reportado. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FIM-151	OLAYO ROPERO LASSO, ELBER ROPERO LASSO, JOSE ELISAIN CRUCES TOLOSA		21/01/2024	907-2778	Una vez verificado el expediente digital del título minero FIM-151, se aprueba el Formato Básico Minero año 2019. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 8058745 del 13/OCT/2021 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FI3-112	HENRY VILLAMIZAR DELGADO		21/01/2024	907-2779	Una vez verificado el expediente digital del título minero FI3-112, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2022. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11799582 del 12/MAR/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

AUTO	FI3-112	HENRY VILLAMIZAR DELGADO		21/01/2024	907-2780	Una vez verificado el expediente digital del título minero FI3-112 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11797780 del 12/MAR/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FI3-152	JAIRO VIDAL CUELLAR RODRIGUEZ, DIEGO IVAN MOJICA CORCHUELO		21/01/2024	907-2781	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos, al Formato Básico Minero anual de 2021, toda vez que no cumple con lo dispuesto en Resolución 4-0925 del 31 de diciembre del 2019. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1.Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2.Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FKJ-145	C.I. PETROCIVILES LTDA		21/01/2024	907-2782	Una vez verificado el expediente digital del título minero FKJ-145 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11345765 del 14/DIC/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FKJ-145	C.I. PETROCIVILES LTDA		21/01/2024	907-2783	Una vez verificado el expediente digital del título minero FKJ-145 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2019.

						1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11345717 del 14/DIC/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FKJ-145	C.I. PETROCIVILES LTDA		21/01/2024	907-2784	Una vez verificado el expediente digital del título minero FKJ-145, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2016. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11345636 del 13/DIC/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FKJ-145	C.I. PETROCIVILES LTDA		21/01/2024	907-2785	Una vez verificado el expediente digital del título minero FKJ-145, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2016. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11345798 del 13/DIC/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	FKJ-145	C.I. PETROCIVILES LTDA		21/01/2024	907-2786	Una vez verificado el expediente digital del título minero FKJ-145, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2018. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11345693 del 13/DIC/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GBSK-01	TEJAR SANTA ROSA LTDA		21/01/2024	907-2787	Una vez verificado el expediente digital del título minero GBSK-01 , se aprueba el Formato Básico Minero de Anual 2019. 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GDJP-01	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.		21/01/2024	907-2788	Una vez verificado el expediente digital del título minero GDJP-01 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2019. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10365865 del 14/JUN/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GEWA-01	MARGRES S.A.		21/01/2024	907-2789	Una vez verificado el expediente digital del título minero GEWA-01 , se aprueba el Formato Básico Anual Minero del 2020. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10483941 del 31/AGO/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GFBL-02	LADRILLERA CUCUTA		21/01/2024	907-2790	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2020, no se encuentra definido el sistema de

						coordenadas o sistema geográfico, se recomienda ajustar la geodatabase presentado al modelo establecido mediante la Resolución No 504 de 2018 de la ANM donde se adopta el sistema de cuadrícula y dictan otras disposiciones en materia de información geográfica. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GFMF-07	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.		21/01/2024	907-2791	Una vez verificado el expediente digital del título minero GFMF-07, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9211811 del 08/MAR/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GFRG-01	HORA S.A.S		21/01/2024	907-2792	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2020, teniendo en cuenta que no se puede verificar la información refrendada en la plataforma ANNA minería. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GGPF-03	LENIN ALFONSO SAYAGO CUEVAS, LUIS AUGUSTO BENITEZ NIETO		21/01/2024	907-2793	Una vez verificado el expediente digital del título minero GGPF-03, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2005.

						1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11089287 del 12/NOV/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GGPF-03	LENIN ALFONSO SAYAGO CUEVAS, LUIS AUGUSTO BENITEZ NIETO		21/01/2024	907-2794	Una vez verificado el expediente digital del título minero GGPF-03, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2005. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11089254 del 12/NOV/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GGPF-03	LENIN ALFONSO SAYAGO CUEVAS, LUIS AUGUSTO BENITEZ NIETO		21/01/2024	907-2795	Una vez verificado el expediente digital del título minero GGPF-03, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10324946 del 17/JUN/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GHTG-03	TRANSMATERIALES S.A		21/01/2024	907-2796	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2020, En la geodatabase los Shapefile del FBM, no se encuentra definido el sistema de coordenadas o sistema geográfico establecido, se recomienda ajustar la geodatabase presentada al modelo establecido mediante la Resolución No 504 de 2018 de la ANM donde se adopta el sistema de cuadrícula y dictan otras disposiciones en materia de información geográfica. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia.

						1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GHTG-03	TRANSMATERIALES S.A.		21/01/2024	907-2797	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - Anna Minería y realice los ajustes requeridos, al Formato Básico Minero Anual de 2021, deberá ajustar el dato de reservas teniendo en cuenta los volúmenes de producción para la anualidad y las anualidades anteriores, pues desde el año 2019 siempre han reportado 1.500.000 metros cúbicos de reservas sin descontar la producción reportada cada año . Deberá ajustar los costos de producción para la anualidad ya que desde el año 2019 siempre mantienen igual todos los costos, o en su defecto justificar como los costos permanecen sin variación en el tiempo. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GIBL-02	Trituradora El Guayabal		21/01/2024	907-2798	Una vez verificado el expediente digital del título minero GIBL-02, se aprueba la póliza minero ambiental N° 475-46-994000000284, expedida por la Asegurada Solidaria de Colombia con vigencia desde 20/10/2022 hasta 20/10/2024. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea Anna Minería 13977944 del 09/NOV/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GIDK-01	SERGIO ENRIQUE PEÑALOZA MONTERREY		21/01/2024	907-2799	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 75 del Decreto 2655 de 1988, para que ingrese al sistema SIGM - Anna Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Basico Minero Anual de 2017, toda vez que los archivos adjuntos

						presentan error al momento de visualizarlos. La información que se anexa debe cumplir con lo dispuesto en la Resolución 4-0925 del 31 de diciembre de 2019 en lo acordado en el Anexo 1, Numeral 6 donde se exige el plano georreferenciado en formato SHP o Geo Data Base (GDB). Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	935T	ZANDRA PACHECO LAGUADO, MARIBEL PACHECO LAGUADO, LUIS JESUS FUENTES RAMIREZ, MIGUEL ANTONIO PACHECO PALACIO, SIERVO AVENDAÑO VARGAS		22/01/2024	907-2800	Una vez verificado el expediente digital del título minero 935T, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2011. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13831773 del 26/OCT/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001
AUTO	655	COLCUCUTA GRES S.A.S.		22/01/2024	907-2801	Una vez verificado el expediente digital del título minero 655, se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2019. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9306420 del 01/MAR/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	640	EXPLOTACION DE MINERALES LTDA		22/01/2024	907-2802	Una vez verificado el expediente digital del título minero 640, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2019.

						1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10388099 del 17/JUN/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	618	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.		22/01/2024	907-2803	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2021, este NO CUMPLE TECNICAMENTE con lo dispuesto en Resolución 4-0925 del 31 de diciembre del 2019. el plano fue adjuntado en archivo mxd no se evidencian las actividades. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1.Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2.Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001
AUTO	GIL-152	FRONTIER NEXT S.A.S		22/01/2024	907-2804	Una vez verificado el expediente digital del título minero GIL-152, se aprueba el Formato Básico Minero Anual del 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9492348 del 14/MAR/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	613	GABRIEL ANDRES FORERO GARZON, DIANA CAROLINA FORERO GARZON		22/01/2024	907-2805	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2021, este NO CUMPLE con lo dispuesto en Resolución 4-0925 del 31 de diciembre del 2019. No obstante El titular no ha llegado los formularios de declaración de regalías para los trimestres II,III Y IV de la anualidad 2021 para

						realizar la comparación. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GJNF-01	GLORIA ELISA MUTIS SIERRA		22/01/2024	907-2806	Una vez verificado el expediente digital del título minero GJNF-01 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual del 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9311339 del 26/FEB/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	609	CERAMICA ITALIA S.A.		22/01/2024	907-2807	Una vez verificado el expediente digital del título minero 609 , se aprueba el Formato Básico Minero de 2022. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11808328 del 12/MAR/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GKL-141	CI FRONTIER NEXT S.A.S.		22/01/2024	907-2808	Una vez verificado el expediente digital del título minero GKL-141 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11609701 del 26/JUN/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	GKS-122	FRONTIER NEXT S.A.S. (ANTES CARBOMINE S.A.S.)		22/01/2024	907-2809	Una vez verificado el expediente digital del título minero GKS-122 , se aprueba el Formato Básico Minero Anua del 2020. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9493316 del 23/MAR/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001
AUTO	GKS-122	CI FRONTIER NEXT SAS.		22/01/2024	907-2810	Una vez verificado el expediente digital del título minero GKS-122 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual del 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9493368 del 23/MAR/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	HBWK-06	RODRIGO QUILAGUY S.A.S.		22/01/2024	907-2811	Una vez verificado el expediente digital del título minero HBWK-06 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2009. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10943138 del 05/OCT/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

AUTO	HBWK-06	RODRIGO QUILAGUY S.A.S.		22/01/2024	907-2812	Una vez verificado el expediente digital del título minero HBWK-06 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2009. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10942996 del 05/OCT/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	HBWK-06	RODRIGO QUILAGUY S.A.S.		22/01/2024	907-2813	Una vez verificado el expediente digital del título minero HBWK-06 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2010. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10943524 del 05/OCT/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	HBWK-06	RODRIGO QUILAGUY S.A.S.		22/01/2024	907-2814	Una vez verificado el expediente digital del título minero HBWK-06 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2013. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10945069 del 06/OCT/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	HBWK-06	RODRIGO QUILAGUY S.A.S.		22/01/2024	907-2815	Una vez verificado el expediente digital del título minero HBWK-06 , se aprueba el Formato Básico Minero semestral de 2011.

						1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 10944767 del 06/OCT/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	HCF-081	JOSE RAMIRO ACEVEDO ROZO		22/01/2024	907-2816	Una vez verificado el expediente digital del título minero HCF-081, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2018. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11203963 del 28/NOV/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	HCF-081	JOSE RAMIRO ACEVEDO ROZO		22/01/2024	907-2817	Una vez verificado el expediente digital del título minero HCF-081, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2020. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11313425 del 27/NOV/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	HE4-142	C.I. MINAS LA AURORA S.A.S		22/01/2024	907-2818	Una vez verificado el expediente digital del título minero HE4-142, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9299759 del 25/FEB/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	HJK-15522X	C.I. MINAS LA AURORA S.A.S.		22/01/2024	907-2819	Una vez verificado el expediente digital del título minero HJK-15522X, se aprueba la póliza minero ambiental N° 71548, expedida por Berkley International Seguros Colombia S.A, con vigencia hasta el 23/10/2024. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 13911090 del 30/OCT/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	ICQ-08165	TEJAR SANTA MARIA LTDA.		22/01/2024	907-2820	Una vez verificado el expediente digital del título minero ICQ-08165, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2019. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11803788 del 12/MAR/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	ICQ-10511	MARIA DEL MAR ORDOÑEZ RUIZ, ORLY JULIAN ORDOÑEZ RUIZ		22/01/2024	907-2821	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2019, dado que presenta las siguientes inconsistencias: Los datos de producción reportados el el FBM NO corresponden a los presentados en la liquidación y pago de regalías para la anualidad 2019. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1.Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

						2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	IFD-09171	VICTOR MANUEL GUTIERREZ DURAN		22/01/2024	907-2822	Una vez verificado el expediente digital del título minero IFD-09171, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9420490 del 05/MAR/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	IFD-09171	VICTOR MANUEL GUTIERREZ DURAN		22/01/2024	907-2823	Requerir bajo apremio de multa, de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la Ley 685 de 2001, para que ingrese al sistema SIGM - AnnA Minería y realice los ajustes requeridos al Formato Básico Minero Anual de 2019, este NO CUMPLE TECNICAMENTE el plano adjuntado no corresponde al año 2019. Para lo cual se otorga el término de 30 días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado de la presente providencia. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	IFD-09172X	LUIS DANIEL AREVALO TORO		22/01/2024	907-2824	Una vez verificado el expediente digital del título minero IFD-09172X, se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9305325 del 01/MAR/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.

AUTO	IFT-09301	LADRILLERA CASABLANCA S.A.S.		22/01/2024	907-2825	Una vez verificado el expediente digital del título minero IFT-09301 , se aprueba el Formato Básico Minero del año 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9139371 del 22/FEB/2022 . 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	IFT-15521	LUIS ANTONIO URIBE CRUZ		22/01/2024	907-2826	Una vez verificado el expediente digital del título minero IFT-15521 , se aprueba el Formato Básico Minero de 2022. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11847333 del 13/MAR/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	IFT-15521	LUIS ANTONIO URIBE CRUZ		22/01/2024	907-2827	Una vez verificado el expediente digital del título minero IFT-15521 , se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 11845273 del 13/MAR/2023 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	IG3-08261X	JOSE LIBARDO SUAREZ VALENCIA		22/01/2024	907-2828	Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. IG3-08261X, se aprueba el FBM Anual 2019.Mediante la Resolución No.001159 del 5 de noviembre de 2021 “POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA LA RENUNCIA Y SE DECLARA TERMINADO EL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IG3-08261X, la cual quedó ejecutoriada con

						constancia N° 0007 de 10 de febrero de 2022, por lo tanto, NO se efectuará requerimiento del Formato Básico Minero Anual 2019. 1. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 2. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	IIE-14511	COMPAÑÍA DE PRODUCTORES DEL ALTO SAN ANTONIO		22/01/2024	907-2829	Una vez verificado el expediente digital del CONTRATO DE CONCESIÓN (L 685) No. IIE-14511, y teniendo en cuenta que: Mediante Resolución VSC 000222 de 26 de enero de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° IIE-14511 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES" y la VSC 000588 de 04 de junio de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICIÓN INTERPUESTO EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN VSC No. 0122 DE 26 DE ENERO DE 2021, MEDIANTE LA CUAL SE DECLARÓ LA CADUCIDAD DEL CONTRATO DE CONCESIÓN No. IIE-14511" quedando en ejecutoriada con constancia N° 0151 de 21 de Julio de 2021., por lo tanto. NO se efectuará requerimiento del Formato Básico Minero Anual 2018. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 6412143 del 30/AGO/2021 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso. 3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
AUTO	IJ1-14541	COQUECOL S.A.S. C.I		22/01/2024	907-2830	Una vez verificado el expediente digital del título minero IJ1-14541, NO se aprueba el Formato Básico Minero Anual de 2021. Teniendo en cuenta que el día 06 de diciembre de 2019, se profiere RESOLUCIÓN VSC-001133, por la cual SE ACEPTA LA RENUNCIA presentada por el titular minero; SE DECLARA LA TERMINACIÓN del contrato de concesión IJ1-14541, no se efectuará requerimiento en ese sentido. 1. Informar que a través del presente acto se acoge el concepto técnico registrado con número de tarea AnnA Minería 9046034 del 28/ENE/2022 2. Informar que el presente acto administrativo es de trámite por lo tanto no admite recurso.

						3. Notificar el presente acto administrativo conforme lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001.
--	--	--	--	--	--	--

(*) Ley 685 de 2001 Artículo 269. Notificaciones. La notificación de las providencias se hará por estado que SE FIJARÁ POR UN (1) DÍA EN LAS DEPENDENCIAS DE LA AUTORIDAD MINERA.

(**) El resumen del auto o del concepto técnico, efectuado por el Grupo de Información y Atención al Minero, es a título meramente informativo; el solicitante o el titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, **23 DE ENERO DE 2024**, siendo las 4:30 p.m. después de haber permanecido fijado por medio electrónico en la página web de la Agencia Nacional de Minería y en las instalaciones del PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CÚCUTA por el término legal de **un (1) día**.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número de Estado.



MARISA DEL SOCORRO FERNANDEZ BEDOYA
Coordinadora Punto de Atención Regional Cúcuta